

ACTA N° 01/11
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCESIBILIDAD
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2011

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio

VOCALES

Tte. de Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín
Concejala Doña Montserrat Sánchez García
Concejala Doña Noelia Cuenca Galán
Concejala Doña Julita Díaz Muñoz
Concejala Don Jorge Cánovas Montoya
Concejala Doña Nieves Martín Burguillo
Concejala Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejala Doña Mónica López Veneros
Concejala Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejala Don Martín Bermejo Derecho
Concejala Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintisiete de enero de dos mil once, se reúne, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio, la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Accesibilidad, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los siguientes:

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de diciembre de 2010.

2.- Plan Municipal de Drogodependencias: Plan Municipal de Drogodependencias: Programa de prevención juvenil. Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios sociales municipales, en relación con la realización de una exposición itinerante, por los institutos y centros educativos de secundaria de la Ciudad, con el título "Cannabis: lo que hay que saber", enmarcada en el Plan Municipal de Drogodependencias, la cual, dirigida a alumnos de 14 a 18 años, se plantea como una actividad de prevención en los contextos escolar y extraescolar, siendo sus objetivos aportar argumentos a los jóvenes que les ayuden a construir sistemas de creencias basados en informaciones objetivas y comprobadas científicamente, así como incrementar la percepción del riesgo sobre el consumo de esta sustancia y ofrecer pautas para la reducción de los riesgos asociados a su consumo, con los contenidos y recursos que constan en el expediente tramitado al efecto.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes, el informe de referencia, y en consecuencia la aprobación del referido Programa, así como a su presupuesto, cifrado en un total de 480 €, encomendando su ejecución a la Asociación Cultural ULAKA.

En relación con este asunto, la Presidencia informó a los presentes de que en la anterior edición participaron 280 alumnos de 1º y 2º de la E.S.O.

3.- Programa de Animación:

A.- Convenios con Asociaciones. Por la Presidencia se dio cuenta los presentes de los borradores elaborados para la suscripción de distintos convenios que posibiliten el desarrollo, en colaboración con las distintas Asociaciones de Vecinos y la Asociación de Gimnasios de Avila, de diferentes talleres y actividades incluidos en el Programa de Animación Comunitaria, y donde se contemplan, entre otros extremos, el número, denominación y contenido de dichos talleres y actividades, las aportaciones de las partes suscribientes y las cantidades económicas a subvencionar por el Excmo. Ayuntamiento de Avila, con indicación de la forma de justificación de éstas.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la suscripción de los convenios de colaboración con las Asociaciones de Vecinos que se indican, para el desarrollo de los talleres y/o actividades que se expresan, durante los meses de enero a junio y de octubre a diciembre del año en curso, y que suponen la aportación económica municipal que se señala para cada uno de ellos:

ASOCIACION	TALLER/ACTIVIDAD	Nº	APORTACION/€
AA.VV. EL SEMINARIO	ENCAJE DE BOLILLOS	2	2.450,00
	GIMNASIA MANTENIMIENTO	1	1.225,00
	NATAACION	3	3.675,00
	BAILES DE SALON	2	2.450,00
	PILATES	3	3.675,00
	PINTURA	4	4.900,00
	CULTURA	1	1.225,00
	BORDADO DE ARRAIOLOS	1	1.225,00
	BORDADO EN TULL	1	1.225,00
	TOTAL	--	22.050,00
AA.VV. LA ENCARNACION	BOLILLOS	2	2.450,00
	CORTE Y CONFECCIÓN	2	2.450,00
	PATCHWORK	2	2.450,00
	TRABAJOS MANUALES Y PINTURA	1	1.225,00
	TOTAL	--	8.575,00
AA.VV. SAN ESTEBAN	CORTE Y CONFECCION	1	1.225,00
	MANUALIDADES	1	1.225,00
	ENCAJE DE BOLILLOS	2	2.450,00
	TOTAL	--	4.900,00
AA.VV. PUERTA DEL ALCAZAR	ENCAJE DE BOLILLOS	1	1.225,00
	PATCHWORK	1	1.225,00
	ENCAJE DE ARRAIOLOS	1	1.225,00
	COSTURA Y PEQUEÑOS ARREGLOS	1	1.225,00
	TOTAL	--	4.900,00
AA.VV. ZONA SUR SAN NICOLAS	JOTAS	2	2.450,00
	ENCAJE DE BOLILLOS	2	2.450,00
	MANUALIDADES	1	1.225,00
	CORTE Y CONFECCION	2	2.450,00
	YOGA	1	1.225,00
	TOTAL	--	9.800,00
AA.VV. BARR. LAS VACAS	BAILES DE SALON	1	1.225,00
	AEROBIC	1	1.225,00
	PILATES	1	1.225,00

	GIMNASIA MANTENIMIENTO	1	1.225,00
	PINTURA Y MANUALIDADES	2	2.450,00
	ENCAJE DE BOLILLOS	1	1.225,00
	CORTE Y CONFECCION	1	1.225,00
	BATUKA	1	1.225,00
	TOTAL	--	11.025,00
AA.VV. LA TOLEDANA	PINTURA	2	2.450,00
	INFORMÁTICA	5	6.125,00
	DANZA DEL VIENTRE	1	1.225,00
	CORTE Y CONFECCION	1	1.225,00
	MECANOGRAFIA	2	2.450,00
	BAILES DE SALON INFANTIL	1	1.225,00
	BAILES DE SALON	2	2.450,00
	BORDADO EN TULL	1	1.225,00
	YOGA	1	1.225,00
	PATCHWORK	1	1.225,00
	TOTAL	--	20.825,00
AA.VV. ARTURO DUPERIER	ENCAJE DE BOLILLOS	1	1.225,00
	GIMNASIA MANTENIMIENTO	1	1.225,00
	YOGA	1	1.225,00
	CORTE Y CONFECCION	1	1.225,00
	INFORMATICA	1	1.225,00
	NATAcion	2	2.450,00
	AEROBIC Y TECNICAS DE RELAJACION	1	1.225,00
	BORDADO DE ARRAIOLOS	1	1.225,00
	MANUALIDADES PARA ADULTOS	1	1.225,00
	TOTAL	--	12.250,00
AA.VV. VALLE AMBLES	MANUALIDADES Y CORTE	1	1.225,00
	TOTAL	--	1.225,00
AA.VV. BARRIO UNIVERSIDAD	NUEVAS TENDENCIAS/MANUALIDADES	1	1.225,00
	TOTAL	--	1.225,00
	TOTAL CONVENIOS AA.VV. 2011		96.775,00
ASOCIACION GIMNASIOS	TALLER	Nº	APORTACION/€
	GIMNASIA MANTENIMIENTO	17	33.915,00
	AEROBIC	8	15.960,00
	LIFT TRAINING	1	1.995,00
	GIMNASIA CARDIOVASCULAR	1	1.995,00
	TAI-CHI	2	3.990,00
	MTNMTO ADULTOS ENF. INCAPACITAN.	1	3.115,00
	TOTAL	--	60.970,00

B.- Talleres de Animación para jóvenes y niños con discapacidad. Por la Presidencia se dio cuenta los presentes del borrador elaborado para la suscripción de un Convenio de Colaboración con PRONISA, para el desarrollo de siete talleres (cuatro grupos de animación y tres grupos de hipoterapia) destinados a jóvenes y niños con discapacidad, e incluidos en el Programa de Animación Comunitaria, y donde se contemplan, entre otros extremos, el contenido de dichos talleres y actividades, las aportaciones de las partes suscribientes y la aportación económica a subvencionar por el Excmo. Ayuntamiento de Avila, que se cifran en 21.805 €, con indicación de la forma de justificación de éstas.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la suscripción del Convenio de Colaboración con PRONISA, para el desarrollo de los talleres expresados, en la forma que consta en el expediente tramitado al efecto.

4.- Plan de Igualdad de Oportunidades: Taller de desarrollo personal. Fue dada cuenta de la propuesta formulada desde los servicios sociales municipales, en orden a la realización de un

Taller de desarrollo personal con perspectiva de género, enmarcado en el área de educación y cultura del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, el cual, destinado a cualquier persona con interés en la temática que aborda, distribuidas en grupos de entre 12 y 20, plantea como objetivo general avanzar en un desarrollo integral, y como específicos lograr un lugar de encuentro que sirva para la mejora de los niveles de comunicación, el aumento la asertividad y la facilidad en la expresión de sentimientos, y la promoción de un cambio de actitudes, propiciando al tiempo un mayor conocimiento sobre la teoría sexo-género y la igualdad de oportunidades. La Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de sus miembros presentes, el proyecto de referencia, con los contenidos, metodología y temporalización que constan en el expediente tramitado a tal fin.

A este respecto, por la Presidencia se informa que el pasado año se realizaron dos talleres con 38 participantes, de los que diez eran hombres.

Doña Mónica López pregunta si los participantes vienen derivados de servicios sociales, contestando la Presidencia que algunos de ellos se derivan de programa de intervención familiar u otros de servicios sociales, dado que se trabaja con carácter transversal, pero está abierto a quien quiera acudir

5.- Plan Municipal de Mayores: Programa "Cine para Mayores". Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales relativo a la continuidad durante los meses de febrero a abril del año en curso, del programa "Cine para Mayores", que pretende fomentar un envejecimiento activo y satisfactorio a través de la cultura y el ocio, acercando a nuestros mayores al cine, y que consiste en ofrecer la oportunidad a sus destinatarios, mayores de 60 años empadronados en el municipio, de acudir los martes al cine a las sesiones que aparezcan en cartelera con la aplicación de un descuento en la entrada, que se llevaría cabo en colaboración con Caja de Ahorros de Avila, Centro Comercial El Bulevar y Cines Estrella.

Doña Mónica López pregunta si no se dirige a mayores de 55 años y si se ha contactado con el otro cine de la Ciudad, contestando la Presidencia que se trata de una cuestión de presupuesto, y que, al tratarse de dar continuidad al programa del año pasado, no se ha contactado con otro cine.

Sometido el asunto a votación la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la aprobación de la continuidad del Programa de referencia, en los términos que constan en el informe de referencia, así como su presupuesto que se cifra en un máximo de 3.000 €, destinados al abono a Cines Estrella Avila S.L. del importe proporcional de las entradas que se vendan.

6.- Juventud.

A.- V Edición Festival de Teatro de Calle. Fue dada cuenta del proyecto elaborado para la realización de la IV edición del Festival Internacional de Teatro de Calle y Artes Circenses, que pretende fomentar el acercamiento de los jóvenes de nuevas formas de expresión y expandir la cultura del teatro de calle y el circo en la Ciudad, sirviendo a la vez de espacio de encuentro y comunicación entre artistas, y cuya celebración está previsto tenga lugar los próximos días 7 a 10 de julio, durante los cuales se realizarán diversos foros, talleres y actuaciones. Igualmente, se celebrarán de forma simultánea un Campamento de Circo Urbano del 5 al 9 de julio, y un certamen de artes escénicas, que se dota con dos premios, uno otorgado por votación popular y otro por un jurado profesional, a cuyo efecto se han elaborado las bases por las que debe regirse la participación en el mismo. La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes el proyecto de referencia, en la forma que consta en el expediente tramitado al efecto y encomendar su coordinación a la Asociación TROPIEZO TEATRO.

B.- Programa "Esta Noche Kedada".

a) Programación complementaria primer semestre. Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud se dio cuenta de las actividades que, con carácter complementario al Programa de Ocio Alternativo "Esta Noche Kedada", se propone ofertar en el primer semestre del año en curso, y que son de multiaventura , campeonatos deportivos y otras actividades lúdico-culturales y turísticas.

Doña Mónica López anuncia la abstención de su grupo, por entender que el Ayuntamiento no debe actuar como una agencia de viajes, al tiempo que critica que en la página web del espacio Joven ya esté colgada la información. A esto último, Don Jorge Cánovas responde que lo que está publicado en la web ya fue dictaminado en noviembre por la Comisión.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de siete votos de los seis miembros corporativos del P.P. y del de I.U. – L.V., con las cuatro abstenciones de los del P.S.O.E, la aprobación de la programación complementaria del primer trimestre del Programa de Ocio Alternativo denominado "Esta Noche Kedada", en la forma que consta en el expediente, así como su presupuesto, que se cifra en 2.500 €.

b) Programación anual formativa. Por el Sr. Concejale Delegado de Juventud fue dada cuenta de la propuesta de programa formativo elaborado para el ejercicio en curso, en el que constan talleres sobre muy diversas materias y contenidos. La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la oferta formativo citada, en la forma que consta en el correspondiente expediente.

7.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con a la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

Igualmente, la Presidencia informó que, una vez esté cerrado el ejercicio, se proporcionarán los datos de los Servicios de Ayuda y de Comedor a Domicilio.

B.- Consejo Municipal Igualdad. La Presidencia distribuyó entre los presentes los dípticos elaborados sobre el I Concurso de Fotografía por Igual.

C.- Oficina de Atención al Extranjero. Por la Presidencia se dio cuenta, quedando los miembros de la Comisión presentes enterados y conformes, de las estadísticas de consultas realizadas en la Oficina Municipal de Atención al Extranjero en durante el pasado año, y su comparativa con el año 2009.

8.- Ruegos y preguntas.

A.- Por Don Santiago Jiménez solicita se haga llegar la estadística de usuarios del servicio de ayuda a domicilio del pasado año 2010 (de enero a diciembre), asintiendo la Presidencia, que afirma que lo remitirá una vez se ultime.

B.- Doña Mónica López manifiesta el profundo malestar de su grupo, también transmitido por alguno de los miembros de jurado de los certámenes jóvenes, por la falta de tacto mostrada por el Sr. Concejale Delegado de Juventud en el desarrollo de la Gala Joven, por cuanto no fue, siquiera de soslayo, reconocida la contribución y el trabajo por ellos efectuado, no por afán de protagonismo, sino por considerar que deben cuidarse las formas. La Presidencia toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 27 de enero de 2011
La Secretaria de la Comisión.,